

PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: EL CASO URUGUAYO

CONSTANZA MOREIRA *

INTRODUCCION

La participación política de la mujer ha sido un tema muy debatido en estas últimas décadas. Sin duda la "cuestión femenina" ha estado en el tapete desde mucho antes, pero es a partir de la "Década de la Mujer" que ésta ha adquirido una especificidad considerable. Así, durante los 80 asistimos a un crecimiento de los grupos, estudios y acciones que tienen como objetivo el problema de género, con un dinamismo desconocido en décadas anteriores.

Las cuestiones relativas a la participación política de la mujer deben ser referidas a los cambios ocurridos en los sistemas políticos de los países de América Latina en las dos últimas décadas. La aparición de un considerable número de experiencias autoritarias en la década de los 70, generó una profunda preocupación sobre las fragilidades del sistema democrático. A la inquietud por la perennidad de estos formatos autoritarios le sucedió la preocupación por la precariedad de las instituciones democráticas.

La literatura sobre los fenómenos de redemocratización en varios países de Amé-

rica Latina arrojó un sinnúmero de reflexiones sobre las posibilidades de consolidación y reproducción de los sistemas democráticos en América Latina. La ampliación de los espacios de participación en la política, como extensión "real" de los derechos políticos a grupos y personas, fue concebida como una estrategia de profundización de la democracia en general. La perspectiva de género no estuvo ausente de esta preocupación.

En países como el Uruguay, el encuentro de las consideraciones específicas de género con la recomposición del sistema político en torno a una agenda ampliada de temas y demandas, dio por resultado la incorporación del tema de la mujer en el seno de los partidos. A ello se sumaba el fenómeno de la permanencia de distintos grupos y movimientos de mujeres en torno a la mujer nacidos y consolidados en la década de los 80.

Este trabajo intenta describir y analizar la problemática de género en el Uruguay y, en particular, analizar los aspectos que hacen a la participación de la mujer en el sistema de toma de decisiones. En esta nueva perspectiva ampliada de la política, hablar de "sistemas de tomas de decisiones" parece lo más apropiado al considerar cuestiones de participación ciudadana. Así, cuando nos referimos a la participación política de la mujer debemos incluir tanto su participación a nivel del Estado, como en el seno de los partidos,

* Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

como en las organizaciones de la sociedad civil: sindicatos, movimientos sociales, y organizaciones locales.

Este trabajo comienza con una ubicación de la condición de la mujer en el Uruguay a lo largo del tiempo y en las distintas dimensiones del orden social. A partir de allí, se inicia un análisis sobre las modalidades que asume la incorporación de la mujer al Estado, a los partidos y a los actores colectivos organizados de la sociedad civil.

I. EL STATUS DE LA MUJER EN LA SOCIEDAD URUGUAYA

Cuando nos referimos al "status de la mujer" en la sociedad uruguaya, recurrimos a un término muy frecuente en la literatura sobre género y que designa, -aproximadamente, el acceso de la mujer a recursos socialmente valorados. Estos recursos son variables y van desde el acceso a la información, hasta el acceso a la toma de decisiones. Deben contarse como los recursos valorados: la información, la educación, la disponibilidad de ingresos, etc.

La participación política de la mujer debe enmarcarse en este contexto, a saber, el de su acceso a ámbitos de participación ampliados como el mercado laboral, la educación, etc. En esta perspectiva, se constata que se han producido transformaciones bastante espectaculares en las dos últimas décadas en el status de la mujer en la sociedad uruguaya, y de manera especial en el notorio aumento de su participación en la fuerza de trabajo. Para evaluar estos cambios y colocar el problema mujer y política en el Uruguay de hoy, debemos hacer referencia a algunos antecedentes básicos de la condición de la mujer en la conformación de la sociedad uruguaya.

a. el proyecto modernizador de principios de siglo

Hay relativo acuerdo en que el Uruguay en las primeras décadas del siglo consolidó un sistema de legislación muy avanzada en

comparación a sus pares del continente, que aseguraba derechos de la mujer en los ámbitos laboral y social. Este sistema debe inscribirse en el proyecto modernizador de comienzos de siglo, que cuenta entre sus antecedentes la reforma de la educación de 1877 que universalizó el acceso a una enseñanza laica, gratuita y obligatoria. Sin embargo, se sostiene¹ que a pesar de que esta reforma ayudó a la consolidación de una sociedad "culturalmente homogénea", la prevalencia de ciertos patrones culturales de discriminación sexual de roles, hicieron que en los hechos la mujer no participara de los niveles de enseñanza media y superior hasta ya avanzado el siglo. De cualquier manera, la reforma educativa tuvo como resultado, según los datos del Censo de 1908² y en comparación con el Censo de 1889, un descenso del analfabetismo en Montevideo, alcanzando los hombres y mujeres índices similares.

En las primeras décadas del siglo XX se aprueba un conjunto muy importante de leyes tendientes a mejorar la situación de la mujer. Entre ellas cabe anotar: la ley de divorcio (1907), la ley de licencia por maternidad a las maestras (1911), la ley de la silla (1914) y la ley del descanso semanal obligatorio que incluía al servicio doméstico (1920). Estas leyes se inscriben en el tiempo de las dos primeras administraciones batllistas, en el marco de las políticas de ampliación de "derechos sociales". Un Estado concebido como una arena de conciliación y anticipación de conflictos, componiendo lo que se ha dado en llamar la "política anticipatoria" del Estado batllista, que cuestiona el alcance real de medidas propulsadas "desde arriba" fue necesario para impulsar estas leyes. En trabajos sobre la historia de la condición de la mujer³ se ha discutido sobre esto con largueza. Pero

1 Pellegrino, A. "Trabajo y fecundidad de las mujeres en Montevideo", CIESU, Documentos de Trabajo, No.169, Montevideo, 1990.
2 Pellegrino, A. "Trabajo y fecundidad de las mujeres en Montevideo", op. cit.
3 Silvia Rodríguez, Graciela Sapriza. Mujer, Estado y Política en el Uruguay del Siglo XX., Ediciones de la Banda Oriental, Montevideo, 1984.

lo cierto es que, aún cuando estas leyes crearan una situación de igualitarismo más "formal" que "real", dada la estructura de desigualdades y los valores y creencias que las sostenían, no hay duda de que el Uruguay constituyó una excepción en este sentido con respecto a sus pares latinoamericanos.

Así, se subraya que "en el concierto latinoamericano, el Uruguay fue tipificado como el país en el que las mujeres lograron los más altos niveles de igualdad en épocas tempranas (fines del s. XIX, derecho a la educación; 1932, derecho a ser electoras y elegibles; 1934-38 despenalización del aborto; 1946, igualdad civil); primeras décadas del siglo en las cuales la "cuestión femenina" ocupó un lugar importante en la agenda política, en coincidencia con la existencia de movimientos feministas"⁴.

Ahora bien, ¿cuál era la situación real de la mujer en el Uruguay de comienzos de siglo?

En 1908, la participación de las mujeres en las actividades económicas ascendía al 17%, concentrándose en los sectores más atrasados del mercado de trabajo: del total de mujeres ocupadas, 43.3% trabajaban en el servicio doméstico; 30% en la industria, con gran predominio del vestido, calzado y confecciones, y un 7% son profesionales, debido a la participación de las mujeres en el magisterio.

Los trabajos realizados sobre el "status de la mujer" en este período señalan que "...existe una mentalidad y una concepción de la sociedad predominantemente patriarcal, con vertientes más o menos conservadoras, pero que en última instancia coinciden en privilegiar lo doméstico y la maternidad como la principal esfera de acción y el principal papel social de la mujer"⁵.

4 Filgueira, N. Crisis y cambio en la sociedad uruguaya: la situación de las mujeres, GRECMU, Montevideo, 1991.
5 Rodríguez Villamil, Sapriza, Graciela. Mujer, Estado y Política en el Uruguay del siglo XX, op. cit.

b. la cuestión femenina a partir de la década de los 80.

Es a partir de la década del 80 que el tema de la participación política de la mujer adquiere un carácter específico. La emergencia de organizaciones de mujeres con el proceso de redemocratización, comenzó a cuestionar la visión "igualitarista" tan encarnada en la sociedad uruguaya. De alguna manera, este cuestionamiento surge en un contexto en el que las tradiciones pacíficas, democráticas y permisivas habían sido cuestionadas por la historia más reciente.

La problemática de la mujer como fenómeno específico, está en relación con nuevas formas de aparición de la mujer en la escena pública. A su vez, esto se enmarca en un contexto en que la incorporación de las mujeres al sistema educativo y al mercado laboral se ha hecho efectiva y creciente, contexto que sin duda es referencia de todos los trabajos sobre cambios en la condición de la mujer en el mundo occidental y en la segunda mitad del siglo XX.

Si la incorporación al mercado de trabajo en el Uruguay adquiere cierta especificidad, es porque ella ha sido frecuentemente relacionada con el tema de las "estrategias de sobrevivencia" en una situación de crisis económica de estancamiento prolongada en el Uruguay.

En Montevideo, la tasa de participación femenina en la actividad económica pasó del 27.9% en 1968 al 46.2% en 1988, en relación con un descenso del salario real que fue del 38% en 1988 y del 52% en 1984, tomando como base el año 1968. Sin embargo, la incorporación al mercado de trabajo parece ser diferente según los estratos socio-económicos de que se hable. Así, existen interpretaciones que ligan la incorporación a la actividad económica de la mujer como una estrategia predominante en los sectores medios de la sociedad uruguaya. En los sectores medios-bajos y bajos, la escasa calificación de la mujer no les permite acceso a trabajos remunerados que sean una compensación con respecto a la salida del hogar.

De cualquier manera, el peso de la participación femenina en la actividad económica

supone que éste debe reflejarse también en su participación a nivel de los sistemas de toma de decisiones en los diversos ámbitos. Así, una conocida intelectual de nuestro medio, dedicada a temas de mujer señala que "el poco peso social y político atribuido a las mujeres manifiesta un desbalance tan grande con la carga de trabajo socialmente necesario que han ido acumulando, que el futuro de la sociedad aparece condicionado, justamente, por esa contradicción no visible: la falta de poder de las mujeres en una sociedad que depende cada vez más de ellas para superar múltiples situaciones adversas."⁶

c. apuntes sobre la situación de la mujer desde el punto de vista demográfico, educativo, y laboral.

Desde el punto de vista de las características demográficas generales, conviene anotar que el Uruguay se ha caracterizado desde siempre por tener una baja densidad de población. A su vez, el proceso de transición demográfica en el Uruguay fue un proceso más temprano que el de otros países de América Latina, que hizo que el país tuviera una tasa de natalidad comparable a la de los países desarrollados. Esto está en relación con los cambios en los patrones de reproducción, de nupcialidad, y también se une al peso de los comportamientos migratorios que se han agudizado en las últimas décadas. En cuanto a los primeros, cabe anotar el desplazamiento de las tasas más altas de fecundidad de las mujeres más jóvenes a mujeres más adultas, así como una disminución constante de las mismas a medida que subimos en nivel educativo de la mujer. Esto da por resultado que en el Uruguay hoy, aproximadamente el 40% de los niños que nacen, son aportados por los hogares más pobres.

Veamos ahora la composición por sexos de la población. En un estudio realizado por GRECMU⁷, se analiza la relación hombres-

6 Filgueira, N. Crisis y cambio en la sociedad uruguaya: la situación de las mujeres, op.cit.

7 Filgueira, N. "Crisis y cambio en la sociedad uruguaya: la situación de las mujeres", op.cit.

mujeres a diferentes niveles. Mostraremos algunos de los hallazgos más importantes del mismo. En términos de la composición por sexos de la población, en 1985, el Censo muestra un aumento de la población femenina por sobre la masculina. Esto está reflejado en los índices de masculinidad que bajan a lo largo del período (cuadro 1). Sin embargo, estos mismos índices muestran diferencias cuando se los examina por zonas geográficas. Así, notamos que en el medio rural, la población femenina es escasa, tendiéndose a concentrar en zonas urbanas. Por otra parte, cabe anotar que los procesos migratorios han sido conformados predominantemente por hombres en edad activa, lo que contribuye a conformar este decrecimiento de los índices de masculinidad en general. Esto se visualiza en los índices de masculinidad por edades, la reducción de los mismos en los tramos de 30 a 44 y de 45 a 59 (cuadro 2). A su vez, el fenómeno migratorio es predominantemente urbano y específicamente capitalino, por lo cual en 1985 el desbalance de sexos en Montevideo se muestra particularmente agravado.

Se tienen datos también sobre los índices de masculinidad en relación con la conformación de los hogares. Estos muestran que hay más hombres solteros que mujeres, y que mientras en la categoría "casados" y "unión libre" la relación hombre-mujer se mantiene dentro de los límites de los índices de masculinidad generales, en la categoría "viudos", "divorciados" y "separados" la relación entre hombres y mujeres baja muchísimo. Esto está ligado a una serie de factores, entre los cuales cabe señalar, la mayor predisposición masculina a reincidir en la formación de un nuevo hogar, con la consecuente carga social y económica que significa para un contingente de mujeres cada vez mayor, lidiar sola con la reproducción doméstica (cuadro 3).

En cuanto a las características educativas, las mujeres parecen haber logrado superar en mayor medida que los hombres sus niveles de instrucción en las últimas décadas. Las tasas de analfabetismo para hombres y mujeres descienden respectivamente entre 1963 y 1985 del 9.0 al 4.8% para los hombres y del 8.5% al 3.8% para las mujeres. Al considerar las variaciones en el nivel educa-

tivo, puede observarse un incremento mayor en general de las mujeres en su participación en el sistema educativo (cuadro 4). Por otra parte, aumenta la población femenina en los estudios superiores, en particular, es cada vez mayor el número de mujeres que estudian una carrera universitaria. Ya en 1980 la relación mujeres-hombres era de 54 a 46. En 1986 esta relación asciende de 59 a 41, lo que indica una importante feminización de la matrícula universitaria⁸. Pero esta es muy diferencial según las carreras.⁹

Es dable afirmar que en materia educativa, las mujeres poseerían ciertas "ventajas comparativas" sobre los hombres. Según el estudio realizado por GRECMU¹⁰, esta afirmación se relativizaría mucho si observáramos la estructura de la población económicamente activa según sus niveles de educación, y lo incambiada que ha permanecido a pesar de la mayor formación educativa de las mujeres. Según este estudio "esto indica una valoración diferente según se trate de mujeres u hombres, por parte de la oferta y la demanda. El nivel educativo logrado influye mucho menos en la probabilidad de formar parte de la fuerza de trabajo en el caso de los hombres,

que en el caso de las mujeres. En consecuencia, aunque las uruguayas poseen promedialmente más nivel educativo que el conjunto de los hombres, el mantenimiento de diferentes criterios para incorporar al trabajo a unas y otros, minimiza esa ventaja educativa para el desempeño de una actividad remunerada y cuestiona la calidad de logro igualador que la educación supondría"

En cuanto a las características ocupacionales de las mujeres, es dable anotar el crecimiento de la participación femenina en la población económicamente activa que pasa del 24.8% en 1963 al 28.4% en 1975 y al 33.2% en 1985 para el total del país.

En relación con esto, mientras en 1963 un 49% de las mujeres se declaraban "amas de casa", en 1985 sólo un 35% lo hacía. Por otra parte, y este es un rasgo llamativo del Uruguay, observando la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, vemos que ésta no desciende en el período de máxima fertilidad de la mujer. Es más, entre los 20 y 29 años se concentra el mayor porcentaje de mujeres incorporadas al mercado de trabajo¹¹. Esto estaría señalando, por un lado, la superposición del ámbito doméstico con el laboral en lo que se ha dado en llamar la "doble jornada" de la mujer. Por otra parte, esta incorporación al mercado de trabajo y la previsión de la "doble jornada" incidirían en las bajas tasas de natalidad registradas.

Por último, es importante registrar algo sobre la desocupación y el ingreso. El porcentaje de mujeres en situación de desempleo abierto aumenta desde 1963 a 1985 de 1.9 a

8 Estas cifras corresponden al artículo "Educación Superior: ¿opciones igualitarias?", en La Cacerola, Publicación del GRECMU, Año 6, No. 7, julio de 1988.

9 En el mismo artículo se señala que "Las áreas principales en que la matrícula femenina predomina sobre la masculina continúan siendo Servicio Social, Bibliotecología, Auxiliar de Odontólogo, Tecnología Médica y Psicología, con un porcentaje de participación femenina que oscila entre un 80 y 90%, llegando casi al 100% en las carreras de Enfermería, Nutrición y Dietética y Parteras. Las carreras de Medicina, Química, Música y Arquitectura, que tienen una matrícula semejante de mujeres y de hombres, no registran grandes cambios, mientras que Derecho y Ciencias Sociales y Odontología se feminizan en forma importante entre 1980 y 1986. Entre las que figuraban con mayor número de población masculina sólo quedan tres: Veterinaria, Agronomía e Ingeniería, alcanzando las mujeres una participación similar a la de los hombres en Ciencias Económicas y en Administración." (La Cacerola, op.cit, p. 11)

10 Filgueira, N. Crisis y cambio en la sociedad uruguaya: la situación de las mujeres, op.cit. p.30.

11 En un estudio realizado por Hintermester se muestra que en los tramos en que la mujer está en el máximo de su fertilidad, la tasa de actividad femenina en Uruguay es incomparablemente superior a las registradas en San Pablo y Buenos Aires. En el tramo de 20 a 24 en Montevideo es del 64.3, en Buenos Aires del 60.9 y en San Pablo del 58.8. En el tramo de 25 a 29 años, las tasas son del 75.2, 50.5 y 49.9 y en el de 30 a 34 años son del orden del 72.6, 40.4 y 46.1 (A. Hintermester "La mujer en la actividad económica", Cuadernos de Marcha, junio de 1988)

2.4¹². Los hombres, por otra parte, lo reducen de 7.9 a 5.8. Si bien esto está en relación con la mayor incorporación a la actividad económica remunerada de la mujer, los estudios señalan que "las mujeres pierden sus trabajos con más facilidad que los hombres y además, con mucho mayor proporción entre los que buscan trabajo por primera vez"

Por otra parte, en varios estudios se señala las diferenciales de ingreso para hombres y mujeres¹³: sea como porcentaje de mujeres que reciben hasta 1.5 salarios mínimos en comparación con los hombres, sea considerándolos en las mismas categorías ocupacionales. Así, se señala¹⁴ que en un contexto de grandes transformaciones (la tasa de participación femenina pasó del 27.4% en 1969 al 47.5% en 1991 en un "marco demográfico mas bien estático) la discriminación salarial aparece como un fenómeno muy importante. El 48.7% de la población económicamente activa (PEA) femenina en Montevideo y el 37.4% en el Interior, tiene 10 años y más de instrucción, frente a porcentajes del 41.7% y 23.5% en los hombres. Sin embargo, se registran diferencias entre las remuneraciones para hombres y mujeres a mismo nivel educativo (discriminación salarial), en magnitudes del 75% en Montevideo y del 79% en el Interior. Las características de la discriminación salarial por género serían: a) la discriminación aumenta con la edad, b) la discriminación en Montevideo aumenta con el nivel educativo, en el Interior es a la inversa, c) se reduce la discriminación en el sector privado mientras que en el sector público aumenta (que es el que ha recibido mayor afluente de mujeres).

12 En Filgueira, N. op.cit. cuadro N° 4.24 "Desempleo abierto como porcentaje de la PEA total (12 años y más)"

13 Pellegrino, A. en el trabajo ya citado concluye a partir de una muestra de 800 mujeres de distintos estratos socioeconómicos, que las mujeres deben poseer más años de educación para obtener el mismo ingreso que los hombres.

14 Diez de Medina, R., Possi, M., "La mujer en el mercado de trabajo uruguayo: participación, dedicación, segregación y discriminación". Oficina de CEPAL, Montevideo, 1989.

Por último, el mismo estudio constata que la discriminación salarial se va atenuando en la última década, lo cual iría en favor de un mayor aprovechamiento del factor trabajo en el Uruguay. Esto se vuelve particularmente importante cuando pensamos en reconversión productiva y tecnológica, en atención a la importancia que tiene para el Uruguay, los recursos humanos disponibles, que son sin duda, su mayor capital.

d. la mujer y los valores de género*

El acceso de la mujer a recursos valorados, es la variable clave que va a definir el concepto de *status de la mujer*. Este concepto nos remite a un marco explicativo: el de la desigualdad de género. El concepto de desigualdad de género hace referencia a las funciones de control que ejerce la mujer sobre los recursos socialmente valorados. En otras palabras, al grado en el cual la mujer ejerce control sobre su propia vida vis-a-vis el hombre, o tiene derechos particulares comparada con el hombre.

Safilios Rothschild define el status de la mujer como "el grado en el cual tiene acceso a recursos valorados que puedan incrementar su acceso a información y entrenamiento así como a la participación política y el poder de tomar decisiones a diferentes niveles"¹⁵. Por su parte, Mason¹⁶ introduce la diferenciación entre dos aspectos de la estructura social, la estratificación de género y la estratificación de clase. Es diferente, para entender el com-

15 ROTHSCHILD SAFILIOS, C. (1985). "The Status of Women and Fertility in the Third World in the 1970-1980 Decade." Working Papers, No. 118, Center for Policy Studies, The Population Council, New York.

16 MASON OPPENHEIM, K. (1984) The Status of Women. A Review of its Relationship to Fertility and Mortality. The Rockefeller Foundation. New York.

* Esta parte corresponde a una investigación realizada por CIESU, con el auspicio de la Organización Mundial de la Salud.

portamiento reproductivo de la mujer, tener en cuenta que ella tiene acceso y control de recursos por el hecho de ser mujer, o tener particulares derechos y recursos en virtud de su posición de clase. Esto supone que el status de la mujer es determinado por un sistema de estratificación de género que sitúa al hombre en un grupo privilegiado cuyo status superior es sostenido y reforzado por la ley, las políticas y los mecanismos institucionales que le acuerdan un tratamiento preferencial y cuya posición dominante es justificada por ideología y creencias religiosas, morales y/o pseudocientíficas.

El sistema de estratificación de género opera dentro del contexto de un sistema de estratificación social. Cuanto más bajo el grado de desarrollo social y/o el grado de igualdad en la distribución del ingreso, más bajo el status de la mujer en términos de su acceso a recursos valorados. Por ejemplo, se sostiene que en el Tercer Mundo, estos dos sistemas de desigualdad se encuentran reforzados.

Resultados de la investigación llevada a cabo en la ciudad de Montevideo, en el marco de un proyecto patrocinado por la Organización Mundial de la Salud¹⁷, indican que las concepciones "igualitarias" sobre los sexos van de la mano con la posición de clase de las personas. Así, se afirma que las mujeres de estratos medios-altos tienen una orientación más pronunciada que las mujeres de estratos medios-bajos hacia valores que afirman la igualdad de roles sociales entre el hombre y la mujer (cuadro 5).

Por otra parte, el hecho de que la mujer trabaje o no, no parece tener mayor incidencia en sus valores con respecto a la igualdad entre hombre y mujeres. El trabajo extradoméstico incrementa la orientación a valores más igualitarios en mujeres de estratos medios-altos pero no de estratos medios-bajos.

Del mismo modo, se puede detectar esta tendencia respecto de otros muchos valores

17 Moreira, C., Niedworok, N., Pellegrino, A. Ideología de género, roles sexuales y prácticas anticonceptivas, Informe de Investigación N° 150, CIESU, Montevideo, 1990.

en torno del problema de desigualdad de género. El grado en que la mujer afirma su autonomía respecto del cónyuge para limitar el número de hijos, la aprobación del aborto inducido, la planificación de embarazos y de hijos, la información sobre métodos anticonceptivos, la racionalidad para tomar decisiones sobre su reproducción, son todos función de la situación de clase de la mujer y no de su incorporación al mercado de trabajo.

En suma, esta investigación demuestra en forma consistente que la actividad económica remunerada de la mujer aumenta sus posibilidades de acceso a recursos socialmente valorados para las mujeres de estratos medios-altos, pero no para las de medios bajos. Por consiguiente, el acceso a recursos valorados y las posibilidades de realización personal así como la autonomía para tomar decisiones parecerían más bien estar en directa relación con el estrato socioeconómico al que pertenece la mujer.

El tipo de trabajo que desarrollan las mujeres de estratos medios-altos permite satisfacer sus intereses de realización personal, mientras que los trabajos desempeñados por las mujeres de estratos medios-bajos son el resultado de presiones económicas sobre los ingresos de los hogares y no parecen redundar en recompensas de tipo individual para las mismas. Por el contrario el trabajo extradoméstico tiende, en el caso de las mujeres de estratos bajos, a incrementar la sobrecarga de trabajo (doméstico e intradoméstico) y agudiza la tensión derivada de la diversidad de roles.

II. CARACTERISTICAS DE LA PARTICIPACION POLITICA EN URUGUAY

El tema de la participación política de la mujer, debe ubicarse en el contexto de las modalidades de participación política en Uruguay y, a partir de allí, determinar las condiciones de incorporación (o más bien de no-incorporación) de la mujer en este contexto.

El sistema político uruguayo participó del rasgo genérico de "pluralismo democrático" de las democracias occidentales, teniendo como especificidad la conformación de partidos políticos de naturaleza policlasista anteriores a la consolidación del Estado-nación¹⁸. Los llamados partidos tradicionales -Partido Colorado y Nacional- monopolizaron el escenario político, dando lugar a un esquema bipartidista, hasta que en 1971 se incorpora una tercera fuerza, la coalición de izquierda y centro-izquierda -Frente Amplio-conformándose lo que se denominó el sistema de dos partidos y medio¹⁹.

El ejercicio permanente de gobierno por los partidos tradicionales, cuyas características llevó a referirse a ellos como organizaciones de tipo "catch all"²⁰, en tanto articuladores de una multiplicidad de fracciones que representaban una gama amplia y contradictoria de intereses, promovió el establecimiento de canales de comunicación con la sociedad civil en base a una "alta permeabilidad de la burocracia de Estado".²¹ De esta forma, la modalidad de intercambio entre la órbita política y civil, ya sea en términos de participación, presión y/o cooptación, obstaculizó la constitución de actores sociales independientes del Estado y los partidos políticos.

En este contexto, la participación social no fue ajena a la lógica de acción política. Los sujetos colectivos que dominaron la escena pública fueron los partidos políticos y algunos actores colectivos también "tradicio-

nales": el movimiento sindical y el movimiento estudiantil. Tales agrupamientos, no fueron el campo por excelencia de actuación femenina, fundamentalmente las colectividades política y sindical.

La suspensión de las instituciones del pluralismo democrático (partidos, elecciones, parlamento) en 1973, redundó en la búsqueda de canales alternativos de participación. Es así que a comienzos de los 80 asistimos a la emergencia de grupos y movimientos sociales, que en oposición al Estado se caracterizan por reivindicaciones fuertemente asociadas con problemas de calidad de vida de la población. Vale la pena recordar la emergencia de múltiples ollas populares en distintos barrios montevideanos; la generación de varias cooperativas de consumo en diversas zonas de la capital; la reaparición con fuerza de ciertas organizaciones vinculadas al tema de la vivienda -FUCVAM, MOVEIDE, etc.; los movimientos de derechos humanos, etc. Fue en este período que surgieron agrupaciones o movimientos con un perfil exclusivamente de género, como lo fué el movimiento feminista, y se consolidó una gama de organizaciones donde la participación femenina era mayoritaria (los movimientos "de mujeres"). La presencia de estos movimientos va de la mano con la afirmación de algunos autores de que las características de estas organizaciones en el contexto autoritario (menor requerimiento de especialización funcional, extensión comunitaria de papeles domésticos) generaron una mayor permeabilidad de las mismas a la participación femenina.

El restablecimiento democrático, significó la vuelta en escena de los tradicionales actores colectivos -partidos, sindicatos, gremio estudiantil- y con ello el reacomodamiento o la desaparición de aquellos más presentes (constituídos o redimensionados) en el período anterior.

Un diagnóstico primario permitiría decir que existió una reconstitución de las identidades y organizaciones previamente existentes. Sin embargo, dicha reconstitución tuvo ciertas variantes, básicamente en dos direcciones: en

18 Gonzalez, Luis E. "Los Partidos Políticos y la Redemocratización", en Cuadernos del CLAEH, 2da. Serie, No 37; 1986, Montevideo-Uruguay.

19 En las elecciones previas al Golpe de Estado el Frente Amplio alcanzó el 18% de los votos a nivel nacional, y el 30% en Montevideo, ubicándose de este modo en la segunda fuerza política en la Capital detrás del Partido Colorado.

20 Gonzalez, Luis E. "Los Partidos Políticos y la Redemocratización" op cit. 1986.

21 Filgueira, Carlos: "Estado, política y movimientos sociales en el nuevo orden", en Los conflictos por la constitución de un nuevo orden; CLACSO, 1987.

la vigencia del territorio como un ámbito particular de participación ciudadana; y en un cierto reconocimiento o problematización en torno a la presencia femenina en diversos espacios colectivos o públicos. Como ejemplificación de estos cambios cabe indicar que, en la reactivación partidaria se generaron comisiones específicamente abocadas al tema de la condición de la mujer. Por otra parte, se constató la generación de múltiples organizaciones de base territorial cuya temática reivindicativa estaba referida a necesidades barriales, fundamentalmente infraestructurales (saneamiento, basura, etc.), como también a demandas que se relacionan con lo que daríamos en llamar la extensión de los "derechos sociales" (salud, vivienda, niñez, etc.).

Asistimos en la actualidad a una modalidad participativa que combina, por un lado, las estructuras de participación "clásicas" -de las que la mujer está en buena medida excluida- como predominantes y, por otro, nuevos canales de expresión donde tiene cabida la incorporación femenina en forma ampliada.

III. LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN EL ESTADO

Tal como lo presentáramos en la introducción de este trabajo, el Estado se configura como una matriz básica para entender la situación de la mujer en el Uruguay. Las leyes anticipatorias del proyecto modernista contribuyeron a consolidar una cultura política basada en la extensión de los derechos de la ciudadanía, con componentes "igualitaristas" de clase y de género muy importantes. Pero, ¿hasta qué punto estos componentes culturales han redundado en un igualitarismo de hecho? ¿Participan las mujeres por igual en el sistema de toma de decisiones? O bien, ¿cuán incorporada está la mujer al sistema de toma de decisiones? Este abordaje nos remite al tema de la participación de la mujer en el Estado.

a. Participación de la mujer en la Administración Pública

Un estudio de la participación política de la mujer en la Administración Pública subraya a este respecto: "desde el punto de vista ideológico la Administración Pública es un lugar privilegiado para revisar un conjunto de concepciones que ligan a la mujer con el poder, la vocación para el "servicio público", etc."²²

La Administración Central está constituida por el conjunto de oficinas y servicios que integran el Poder Ejecutivo, lo que incluye los Ministerios respectivos. Se entiende que es el lugar donde se procesan las demandas sociales y las decisiones sobre políticas públicas. Pese a haber disminuído su personal en un 26.7% entre 1969 y 1990, el porcentaje de mujeres en esos mismos años ascendió del 26.6% al 41.9%. Por otra parte, el total de la población femenina es más joven que la masculina, ubicándose el 50% de las funcionarias en el intervalo entre 25 y 40 años.

Esta participación dista de ser homogénea y la tasa de feminización por organismos oscila con máximos en el Ministerio de Salud Pública y mínimos en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (cuadro 6). Esto está en clara relación con la relación hombres-mujeres en las distintas carreras universitarias, como fuera señalado más arriba.

En cuanto a la participación femenina según escalafones de la Administración Central (cuadro 7), en tres de los escalafones encontramos más del 50% de funcionarias femeninas: el personal Técnico, Administrativo y Judicial. El personal Técnico corresponde a egresadas de carreras intermedias, funcionarias que estudian en los primeros años de la carrera universitaria o que no la han terminado. El escalafón Administrativo

22 En I.Da Silveira, M. Hermida, N. Nazarenko "Presencia de la mujer en la Administración Pública" en Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguayana, GRECMU, Montevideo, 1990.

es el de mayor cantidad de funcionarios. El escalafón judicial comprende a profesionales del Derecho que son los que tienen una mayor tasa de feminización. Pero lo que es importante anotar es la ausencia de la mujer de los escalafones Político y de Particular Confianza. Así, el mencionado estudio señala que "Hoy, cuando a menudo se hace referencia a la exclusión de la vida política, la composición del Escalafón de cargos de particular confianza -si se piensa como un paso previo a la carrera política propiamente dicha- muestra la lentitud del avance de la participación de la mujer en los ámbitos de decisión"²³.

Este mismo estudio constata que la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones se daría más bien en las primeras etapas: búsqueda y reconocimiento de las situaciones que necesitan una decisión y en el desarrollo y análisis de alternativas. La selección de alternativas de acción parece ser todavía un campo predominantemente masculino aunque el mismo estudio señala que en la actualidad se observa cada día más "la creciente aspiración de la mujer a participar en todas las etapas del proceso de toma de decisiones, acceder a decisiones complejas que le permitan incidir en el funcionamiento de la organización y en las políticas públicas que determinan sus contenidos..." constataándose al mismo tiempo una "tendencia a igualarse la distribución de hombres y mujeres en los otros niveles de la carrera administrativa"²⁴.

b. Participación femenina en el Poder Judicial

La participación de las mujeres a nivel del Poder Judicial parece relativamente más importante que su participación en el cuerpo

23 En I. Da Silveira, M. Hermida, N. Nazarenko "Presencia de la mujer en la Administración Pública" en *Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya*, op.cit, pág. 92.

24 En I. Da Silveira, M. Hermida, N. Nazarenko "Presencia de la mujer en la Administración Pública", op.cit, pág. 96.

legislativo. Un estudio llevado a cabo en el Uruguay²⁵ muestra una participación predominante de la mujer en un 54% de los cargos del Poder Judicial. Si vemos esta distribución en cargos jurisdiccionales (cuadro 8) vemos que con la excepción de la categoría Jueces de Paz del Interior, en que hay una escasa participación de la mujer (37%) en el resto se verifica una amplia participación femenina. A pesar de ello, cuando vamos ascendiendo en la "carrera judicial" se reduce el porcentaje de participación femenina. La participación de las mujeres como Ministros de Tribunales de Apelaciones se reduce al 16% y no existen ministros de la Suprema Corte de Justicia que sean mujeres (cuadro 9).

c. Participación femenina en Cámara de Diputados y Senadores

Tomando un trabajo realizado en 1991²⁶, se hace un seguimiento de la participación femenina en ambas cámaras desde 1962 a la fecha (cuadro 10). Durante el período 62-66 contamos con 3 mujeres en Cámara de Diputados y 1 en Cámara de Senadores. Entre 1966 y 1970 no hay mujeres en Cámara de Diputados, pero sí en Cámara de Senadores, una. El período que se inicia en 1970 es truncado por el golpe militar, por lo cual, estos datos sirven apenas para los tres primeros años, de cualquier modo, tenemos una mujer en cámara de diputados no registrándose participación femenina en senadores. Tampoco en los períodos siguientes a la recomposición democrática luego del período de gobierno de facto, volvemos a encontrar

25 G. Cabella, G. D' Alessandro, C. Mallada, H. Pérez "Participación de la mujer en el Poder Judicial" en *Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya*, op.cit.

26 Lissidini, A. Participación sociopolítica de las mujeres en Montevideo, Informe de Investigación inédito del Programa de becas de CLACSO, Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales. Citado por Aguirre, R. Participación socio-política de las mujeres en Uruguay, Serie INVESTIGACIONES, No.92, CIEDUR, Montevideo, 1991.

participación femenina alguna en Cámara de Senadores. En Cámara de Diputados sin embargo, se registra la más alta proporción de participación femenina del período, con un total de 6 diputadas para el período 89-94.

IV. LA PARTICIPACION DE LA MUJER EN LOS PARTIDOS POLITICOS

a. La participación de la mujer como elegible

No existen datos acerca de la participación de las mujeres en las organizaciones políticas. Se sabe, en términos globales, que los partidos nunca han elegido a una mujer como candidata a los cargos nacionales más importantes: presidencia o vicepresidencia. Sólo en el último período electoral se propusieron candidatas a la Intendencia de Departamentos del interior del país por parte del Frente Amplio.

Un proyecto de ley en 1988 planteó cuotas para corregir la disminución de la presencia femenina en los partidos, a medida que se ascendía en importancia de la candidatura. Algunos autores señalan que "la propuesta de la discriminación positiva ha recibido un rechazo bastante generalizado en base a la argumentación de la inconstitucionalidad por discriminación y a la consideración de que las mujeres deben "ganarse" estos puestos"²⁷. Por otra parte, en este mismo estudio se señalan las razones aducidas por las mujeres que impiden un crecimiento de su participación política en general: responsabilidades familiares y domésticas superpuestas con el empleo, desinterés por la participación en un contexto altamente "masculinizado" y poco receptivo a un estilo femenino.

Entre los pasos seguidos por las propuestas de "cuotificación" de la participación femenina, deben anotarse el del Partido So-

27 Aguirre, R. Participación socio-política de las mujeres en Uruguay, 1991, op.cit, pág. 10.

cialista de los Trabajadores en 1984 que votó la aprobación de cuotas para las mujeres, el Frente Amplio en 1991 que votó no considerar la cuotificación como medida de aumentar la participación femenina, y poco después el Partido Socialista votando la destinación de una cuota para mujeres con porcentaje a determinar.

Por último cabe anotar algunas de las conclusiones a las que arribó un grupo de mujeres con cargos políticos, que participaron en un encuentro realizado muy recientemente en nuestro país²⁸. Entre ellas se destaca la necesidad de un vinculamiento permanente con ONG's, que actualice las necesidades de información y formación necesarias para el desempeño de cargos políticos, constatando que en buena medida la participación de la mujer en la política ha comenzado por organizaciones locales o vínculos con estos organismos, que se han constituido en una arena de aprendizaje muy importante. También se reivindica la necesaria continuidad con la preocupación de género en las mujeres que actualmente desempeñan cargos políticos "tal vez muchas se olvidan que están en los cargos por la acción de las organizaciones de mujeres" o "llegar a un cargo no soluciona los problemas que las mujeres tienen como tales para acceder a esos ámbitos". Finalmente, se señala consensualmente que los problemas para la participación política de la mujer no son estrictamente locales, sino que pueden considerarse de índole más general.

b. Las mujeres como electoras

Hasta 1966 había más hombres inscriptos en el padrón electoral del país que mujeres (cuadro 11). Ya en 1971 el electorado femenino es superior al masculino en Montevideo, aunque no en el resto del país.

28 Encuentro de mujeres con cargos políticos convocadas por el Consejo Nacional de Mujeres (CONAMU) el 23 y 24 de julio de 1992. La República de las Mujeres, 9/8/92, Montevideo, Uruguay.

En 1966 estos porcentajes están muy próximos en Montevideo y se revierten decididamente hacia una supremacía del voto femenino sobre el masculino. En el interior y resto del país, aún hasta hoy, el porcentaje de mujeres electoras es inferior al de hombres electores. De cualquier manera, es a partir de las elecciones de 1984 que el voto femenino es superior al masculino en todo el país.

La pregunta siguiente sería, ¿cómo votan las mujeres?

El voto en el Uruguay es obligatorio, por lo cual el abstencionismo es mínimo y no nos permite analizar conductas de "apatía política" a este nivel en relación con el sexo. En cuanto a la conducta de los electores, tampoco puede ser examinada por sexo ya que hombres y mujeres votan en los mismos circuitos electorales.

Lo que tenemos a este nivel son algunos resultados de encuestas de opinión pública, que miden las opciones de hombres y mujeres en términos de un continuo izquierda-derecha sobre las distintas fracciones partidarias y según condición de actividad de los mismos.

Una encuesta realizada en mayo de 1990 en Montevideo por CIEDUR (cuadro 12), categoriza el voto, en voto "progresista" y voto a "partidos tradicionales". Se incluye en voto "progresista" fracciones de los Partidos Tradicionales, la coalición de partidos de izquierda bajo el lema Frente Amplio, y un cuarto partido nacido de un escisión del Frente Amplio. Según los resultados de esta encuesta el porcentaje de hombres "activos" que vota por opciones "no-tradicionales" es del 70% y el de mujeres en esta misma condición es del 62%. Cuando se examinan estos porcentajes en hombres y mujeres inactivos, en la categoría "jubilados", los hombres votan por opciones "no-tradicionales" en un 40% y en las mujeres en un 30%. La categorización separa a las amas de casa: allí el voto por opciones no-tradicionales es del 58%. Los resultados de este estudio se orientan en una interpretación ya "clásica" sobre la predisposición política femenina: las mujeres han tenido opciones más "conservadoras" en general que los hombres.

V. LA PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD CIVIL

a. Participación sindical

La creciente incorporación de las mujeres al ámbito laboral debe considerarse en relación con la participación de las mujeres en el movimiento sindical. Esta "esfera de actuación" de las mujeres, que puede incluirse dentro de las estructuras de participación "clásicas", es muy importante dada la gravitación del movimiento sindical en su conjunto dentro del ámbito político en términos de los actores "típicos" del Uruguay.

Pese a la inexistencia de datos generales sobre la participación de las trabajadoras en los sindicatos, sabemos algunas cosas sobre la incorporación diferencial de las mujeres a las ramas de actividad, constituyéndose ramas "típicamente femeninas"²⁹. Así, hay una mayoría femenina en la conformación de los sindicatos en áreas como la enseñanza, la salud, y la industria de confección y el cuero. A pesar de ello, en estos sindicatos, los hombres son un porcentaje importante de los cargos de dirección sindical. En la enseñanza a nivel primario (magisterio), mientras que las mujeres son el 92% de la población, sólo representan un 33% de los órganos de dirección (secretariado o directiva del sindicato), en la vestimenta la relación entre participación en la actividad y participación en la decisión es del 88% y 55% respectivamente, en la industria textil es del 71% y 22%, elevándose la participación sustantivamente en la pesca, con un 65% de participación de la mujer en la actividad y un 50% de participación en la dirección (cuadro 13).

Por otra parte, los estudios muestran que la participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones a nivel sindical es mayor en las instancias más amplias como asambleas, plenarios y se reduce cuando los

29 Aguirre, R. Participación socio-política de las mujeres en el Uruguay, op.cit.

ámbitos de decisión son más restringidos o cupulares. En estos mismos estudios se muestra que en los Consejos de Salarios (tripartitos entre Estado, empresarios y sindicatos), en una estimación sobre cuarenta y siete grupos, la participación femenina apenas llegaba al 7%.

Debe tomarse en cuenta, asimismo, que una parte muy importante del trabajo femenino se concentra en sectores altamente informalizados. Se estima que el 25% de la población económicamente activa femenina lo constituyen las trabajadoras domésticas, cuyo sindicato apenas nuclea un par de decenas de mujeres.

Entre las novedades de estas dos últimas décadas y la aparición del tema "mujer" como problemática específica, debe anotarse la creación de una Comisión de Mujeres a nivel del movimiento sindical, creada en 1987 y que tiene como objetivo incentivar la participación de las trabajadoras. A partir de allí, se multiplican las Comisiones de las Mujeres en los distintos gremios (AFE, UTE, Funcionarios de la Universidad, textiles, FUNSA, Salud, etc.) así como encuentros de trabajadoras en Montevideo y en el interior del país.

El Seminario Nacional de Trabajadoras, realizado en mayo del 87 constituyó un hito importante en este sentido³⁰, donde "por primera vez, en la historia del movimiento sindical uruguayo, más de un centenar de delegadas elaboran un documento recogiendo demandas específicas de mujeres. Dicho documento es presentado y aprobado por unanimidad en el Congreso Extraordinario del PIT-CNT". Las reivindicaciones planteadas recogen desde aspectos generales (condiciones de trabajo, desocupación, discriminación salarial) hasta aspectos específicos: guarderías, medio horario por lactancia, prevención del cáncer de mama y cuello, comedores y lavaderos, etc.

30 Ver "Las mujeres trabajando: desafíos y respuestas" en La Cacerola, GRECMU, Año 5, No. 7, Julio de 1988

b. La participación de la mujer en los movimientos sociales

En un trabajo realizado sobre los movimientos sociales en el Uruguay³¹, se detecta un crecimiento importante de organizaciones de mujeres en el país³², que parece diferir bastante de sus predecesores de fines de siglo pasado hasta la década de los 40. En efecto, se señala que con las leyes de 1932 y 1946, la mayor parte de los movimientos feministas nucleados en torno a la extensión de derechos civiles y políticos para la mujer, fueron desarticulados o quedaron, finalmente, sin objetivos.

Las nuevas organizaciones de la década del 80 traen una novedad, y la misma debe referirse a los cambios en el sistema político ocurridos en el Uruguay. En buena medida estos grupos pueden identificarse como reacción al legado autoritario por parte de la sociedad civil. Sin embargo, constituyen también una respuesta a lo que se concibe como igualdad "formal" de la legislación de las décadas pasadas. La percepción de que las desigualdades reales subsisten en términos de los derechos civiles y políticos efectivamente ejercidos por las mujeres revitalizó las viejas demandas de género de las décadas pasadas.

Dentro de los movimientos identificados en este período, el estudio enfatiza en tres de ellos que suponen una organización de segundo orden que nuclea varias iniciativas menores. Son el Plenario de Mujeres Uruguayas (PLEEMU), la Federación Uruguaya de Amas de Casa (FUADDEC) y la Comisión de Mujeres Uruguayas (CMU). Si bien se señala que

31 "Movimientos sociales en la restauración del orden democrático: Uruguay 1985" Filgueira, C. En Los movimientos sociales ante la crisis, Calderón, F. (comp.), UNU, CLACSO, IISUNAM, Buenos Aires, 1986

32 Estos grupos han sido clasificados básicamente en: organizaciones de amas de casa; organizaciones de mujeres trabajadoras; organizaciones de Derechos Humanos; grupos de investigación y acción; antiguas organizaciones feministas y grupos de mujeres políticas.

los tres grupos no constituyen movimientos de masa, cumplieron un rol efectivo en el agrupamiento y aprendizaje colectivo de numerosas mujeres, teniendo un papel nada desdeñable en la historia de los movimientos de mujeres como tal. Sin detenernos en este análisis, es interesante cómo a partir de reacciones de resistencia al régimen autoritario emerge la problemática de género como tal. Una declaración del PLEMU en 1984 en el Seminario sobre Organizaciones Populares nos ilustra claramente este punto:

"Una segunda etapa (...) es la que estamos viviendo, en la que, reabiertos los canales de participación tradicional, surge como preocupación concreta la problemática específica de la mujer y se fortalece la reflexión en torno a la necesidad de una doble militancia femenina, la que acompaña las reivindicaciones generales de construcción de un proyecto de país nuevo y la que específicamente se relaciona con la condición de la mujer en ese proyecto, tratando de que él no incluya una actitud discriminatoria de la que algunas éramos conscientes y otras, en la medida que comenzaron a participar, fueron conociéndolo"

Por último, también es importante anotar los grupos de mujeres que se constituyeron alrededor de los partidos. Si bien tradicionalmente el Uruguay ha tenido una escasa representación de mujeres en cargos directivos de partidos, ha habido una presencia importante de las mismas a nivel de las bases de los partidos. Como fuera señalado en el punto de este trabajo destinado a ello, luego de la recomposición democrática, el nivel de participación de las mujeres en el Senado se redujo aún más drásticamente, pero simultáneamente aumentó la presencia femenina en Cámara de Diputados y también como ediles departamentales. En suma, todo parecería señalar que "desde la base" existe una invasión de la presencia femenina que todavía no ha logrado consolidarse a los niveles más altos de tomas de decisiones.

Por último, es importante subrayar que los movimientos aquí reseñados han sido mas bien movimientos de mujeres que movimientos feministas. La reivindicación feminista ha estado más bien presente en los movimien-

tos de mujeres de clase media. Esto es congruente, por otra parte, con lo afirmado en el punto de este trabajo destinado a examinar las predisposiciones actitudinales y valorativas de las mujeres. Los trabajos realizados en tal sentido han demostrado que las concepciones más "igualitaristas" con respecto a la diferencia de roles para hombres y mujeres son, en buena medida, patrimonio de la cultura de las clases medias. Así, es dable afirmar que la presión por igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer está concentrada en las camadas medias de la sociedad, en las mujeres que trabajan, en las que menos se reproducen, en las más jóvenes y educadas.

Pero es interesante ver lo que sucede "por debajo", en las instancias organizativas en que la mujer siente continuidad con el ámbito doméstico: en las instancias locales y las organizaciones vecinales. Esto es, más en los movimientos de mujeres que en los movimientos por la mujer.

c. Participación en organismos locales, comisiones vecinales

Más allá de los lugares "clásicos" del sistema político, el análisis de los movimientos sociales nos muestra una revitalización de la participación femenina. Veamos ahora un lugar aún más periférico a los sistemas de tomas de decisiones: las acciones colectivas a nivel de lo local. Allí la participación femenina adquiere un espacio y una importancia considerables.

En un estudio realizado sobre las comisiones de vecinos a nivel del departamento de Montevideo, se detectó un fenómeno "femenino" interesante³³, a saber, la extensión de las preocupaciones "naturales" de las mujeres sobre la reproducción de sus condiciones de

33 Bruera, S., González, M. "La participación de las mujeres en las comisiones vecinales de Montevideo: ¿un camino de cambio?" Ponencia presentada al Seminario "Mujer y Municipio": una nueva presencia comunitaria en el Desarrollo Local de América Latina, Quito, marzo de 1991.

vida, al ámbito barrial, que si bien no es nueva, se ha incrementado con mucho en la última década. Esto está en directa relación con una "politización" de lo cotidiano, a falta de los canales tradicionales de participación política, cancelado en los años de régimen autoritario.

La participación en el ámbito barrial se percibió como una ampliación del rol doméstico, por un lado, pero por otro puso a la mujer en contacto con el ámbito público. Si por algo estas instancias de participación son importantes de ser analizadas, es porque las mismas constituyen un lugar "natural" de tránsito del mundo privado al mundo público.

El estudio centra su atención en los funcionamientos de asociaciones barriales con mayoría femenina en relación a las mismas donde participan mayoritariamente hombres. Entre los hallazgos del estudio, debe mencionarse la constatación de que en los barrios más deprimidos, aumenta el número de organizaciones con mayoría de integrantes mujeres. Esto mostraría la "incidencia de la problemática económica y la forma en que la misma afecta a la mujer como encargada del núcleo doméstico"³⁴

Pero tal vez lo más interesante es cómo varía la modalidad organizativa de estas asociaciones según el predominio sea femenino o masculino. Aparentemente las relaciones jerárquicas se desdibujan en beneficio de un mayor igualitarismo entre los miembros y de una mayor colectivización de los liderazgos. Por otra parte, estas organizaciones reflejarían más inestabilidad, menos presencia de "marcas formales" (estatutarias, jurídicas, etc.), pero también más flexibilidad.

VI. CONCLUSIONES

En el contexto de los cambios ocurridos en las últimas dos décadas en América Latina, el tema de género ha aparecido con fuerza inusitada como preocupación específica. ¿Refleja esta preocupación diferencias entre la situa-

ción que las mujeres enfrentan hoy con respecto a sus pares de las décadas anteriores?

Sin duda, el caso uruguayo merece una especial atención, ya que exhibe una situación con un punto de partida extremadamente favorable: la promulgación de leyes en épocas tempranas que tendieron a igualar la situación de la mujer y el hombre en el plano de sus derechos políticos y sociales. Sin duda esta igualación "formal" de derechos fue de la mano con la existencia de situaciones de desigualdad de hecho en el ejercicio de los mismos, pero el dato no es trivial. El proyecto modernizador de principios de siglo contribuyó a consolidar una sociedad culturalmente homogénea y básicamente "igualitarista" en el orden de sus creencias.

Más allá de estas ganancias tempranas y en buena medida "formales" de derechos, la incorporación efectiva de la mujer en los ámbitos laboral y educativo y, más aún, la notoria expansión de la participación femenina en estos espacios, es propiamente un fenómeno de las últimas décadas.

Sin embargo, el peso de la participación femenina en estos ámbitos no se refleja en su participación en los sistemas de tomas de decisiones respectivos. Así, mientras que existen ramas de actividad totalmente "tomadas" por las mujeres, el peso de la participación femenina en el movimiento sindical, es mínimo*. Del mismo modo se constata que si bien se ha incrementado la diferencia a favor del electorado femenino frente al masculino en términos absolutos, los cargos políticos reflejan la centralidad de la presencia masculina en la política. Por último, es de destacar que mientras el porcentaje de la población económicamente activa femenina que tiene niveles medios y altos de instrucción supera al de los hombres, existen discriminaciones salariales muy fuertes que operan en general y más acentuadamente a nivel de los estratos medios educados.

* Una encuesta realizada por CIESU en el año 93, mostraría que de todos los segmentos de élite incluidos (políticos, empresarios, sindicalistas, burócratas), los sindicalistas son los que manifiestan la mayor incorporación de dirigencias femeninas.

34 Bruera, S.; González, M., op.cit, pág. 17

Pero lo más interesante aquí, tal vez, es visualizar cierta tendencia a la invasión "por debajo"; esto es, a la incorporación de la mujer en los espacios "base" de la participación. Ejemplos de esto lo constituyen:

- 1) el creciente avance de la mujer en el mercado de trabajo que junto con su mayor acceso a la educación (por ej. el proceso de "feminización de la matrícula universitaria") determina el aumento de la participación femenina en la formación de los recursos más calificados del país
- 2) la expansión femenina en la base del sistema político (aumento del número de ediles mujeres en la Intendencia, aumento de la participación femenina en la Cámara de Diputados)
- 3) la participación femenina a nivel de los órganos consultivos amplios -asambleas, plenarios- en el movimiento sindical.
- 4) la creciente participación femenina en los niveles más de "base" de la participación política: organizaciones locales, movimientos vecinales, etc. Por otro lado, se destaca el crecimiento de movimientos "de mujeres" en las instancias organizativas en que la mujer siente continuidad con el espacio doméstico: en los ámbitos locales y en las organizaciones vecinales.

Sin embargo, existe una lentitud considerable en el avance de la participación de la mujer en los ámbitos de decisión. Esto podría deberse a algunos factores que anotaremos aquí:

1. La predisposición de las mujeres a participar en el proceso de toma de decisiones no es un dato trivial. Mas allá de la "discriminación real", existen valores y actitudes de apoyo de las propias mujeres a la situación de diferenciación sexual de roles. Como señalaran algunos estudios, la reivindicación "feminista" (la preocupación por la desigualdad de género como problemática específica) ha estado mas bien presente en los movimientos de mujeres de clase media. Por otra parte,

también se ha demostrado que las concepciones más "igualitaristas" con respecto a la diferencia de roles para hombres y mujeres son en buena medida patrimonio de las clases medias cultas. Así, es dable afirmar que la presión por igualdad de oportunidades entre el hombre y la mujer, está concentrada en las camadas medias de la sociedad, en las mujeres que trabajan, en las que menos se reproducen, en las más jóvenes y en las más educadas.

2. Sin duda, la participación en la toma de decisiones de la mujer está condicionada por la sobrecarga del trabajo y la vida familiar que deprimen las aspiraciones reales de poder y prestigio. En buena medida, la propia explicación de las mujeres sobre sus imposibilidades de participar se encuentra en el peso de las responsabilidades familiares y domésticas superpuestas con el empleo. Si bien ésta no es una situación "específicamente uruguaya", en nuestro país las circunstancias se agravan por la falta de tramas organizacionales destinadas a soportar estas situaciones (guarderías, etc.).

Pero la interpretación más interesante tal vez se encuentre aquí:

3. Algunos estudios constatan que la participación de la mujer en el proceso de toma de decisiones se daría más bien en las primeras etapas: reconocimiento de las situaciones y búsqueda de alternativas. Sin embargo, la fase de la "decisión" aún es un campo predominantemente masculino. ¿Cuánto cuenta en esto, la propia disposición de las mujeres a asumir los riesgos de la decisión?

Los estudios en general han mostrado que la participación de las mujeres en los órganos de toma de decisiones, es mayor en las instancias más amplias como asambleas, plenarios y se reduce cuando los ámbitos de decisión son más restringidos o cupulares. Al mismo tiempo se señala que los lugares privilegiados para el aprendizaje político han sido los movimientos de base, las organizaciones lo-

cales, etc. Así, cuando se examina la modalidad organizativa de las asociaciones "de mujeres", se constata que aparentemente las relaciones jerárquicas se desdibujan en beneficio de un mayor igualitarismo entre los miembros y de una mayor colectivización de los liderazgos. Ello nos está indicando un modo en que las mujeres parecen incorporarse a las decisiones, que parece darse de bruce con los saberes propiamente "gerenciales". Estos "saberes" requerirían un alto grado de centralización, de agilidad y de disposición a asumir riesgos, que escaparían por el momento a los saberes más desarrollados por las mujeres.

En síntesis, si bien las mujeres han incrementado su participación en la "base" de los sistemas de toma de decisiones, distan aún de tener un peso decisivo en las mismas. En un país pequeño (económica, poblacional y tecnológicamente) como el nuestro por otra parte, la necesidad de incrementar el nivel de los saberes "gerenciales" parece aumentar día a

día. Así, el éxito de la integración al Mercosur, parece en el Uruguay, al igual que en la historia de los países pequeños y sus integraciones a contextos regionales, ligado al uso de su racionalidad, de su capital humano, y de una inmensa capacidad de adaptación y flexibilidad. Es en este contexto que debe ubicarse el problema del desarrollo de los saberes gerenciales, que hacen al sistema de toma de decisiones, del que las mujeres se encuentran, en buena medida, ausentes. Dadas las características de la participación femenina, no parece razonable suponer cambios espectaculares en el corto plazo en términos de su incorporación efectiva al sistema de toma de decisiones. Sin embargo, los cambios que se han procesado en las últimas décadas van en la dirección de modificaciones importantes en la "estructura" de la participación en el mediano plazo. Ello nos lleva a pensar que modificaciones actitudinales y valorativas, tanto en los hombres como en las mujeres, tendrán en esta base "estructural" un sustrato que les permitirá consolidarse profundamente.

ANEXO DE CUADROS

CUADRO Nº 1
RELACIONES DE MASCULINIDAD POR AREAS GEOGRAFICAS

	TOTAL	URBANA	RURAL	MONTEVIDEO
1963	99.0	92.9	129.6	91.2
1975	96.5	90.5	132.0	87.8
1985	94.9	89.6	138.5	86.9

FUENTE: "Crisis y cambio en la sociedad uruguaya: la situación de las mujeres", Nea Filgueira, GRECMU, 1991, elaboración a partir de datos censales de la DGEC.

**CUADRO Nº 2
RELACIONES DE MASCULINIDAD POR EDADES. TOTAL DEL PAIS**

EDADES	1963	1975	1985
0-14	102.9	103.2	104.0
15-29	97.9	97.8	98.6
30-44	99.3	97.0	96.0
45-59	102.2	97.4	93.4
60 Y MAS	87.8	82.1	76.7

FUENTE: "Crisis y cambio en la sociedad uruguaya: la situación de las mujeres", Nea Filgueira, GRECMU, 1991, elaboración a partir de datos censales de la DGEC.

**CUADRO Nº 3
HOMBRES POR CADA 100 MUJERES
EN LA MISMA SITUACION CONYUGAL**

AÑO	SOLTEROS	CASADOS	VIUDOS	DIVORC.	U.LIBRE	SEPARADOS
1963	122.6	99.0	25.1	60.5	95.7	—
1975	121.4	99.0	21.4	58.8	97.5	71.4
1985	120.9	99.8	18.2	54.9	97.6	66.7

FUENTE: "Crisis y cambio en la sociedad uruguaya: la situación de las mujeres", Nea Filgueira, GRECMU, 1991, elaboración a partir de datos censales de la DGEC.

**CUADRO Nº 4
VARIACION DE LA POBLACION EN CADA NIVEL EDUCATIVO POR
GRANDES AREAS 1963-1985 (15 años y más)**

NIVELES EDUCATIVOS	MUJERES		HOMBRES	
	URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
Sin educación	-38.4	-67.4	-42.0	-60.2
Primaria	- 4.6	-42.6	- 8.5	-17.7
Secundaria	81.9	94.5	57.1	85.3
Técnica	298.8	355.1	261.3	246.5
Media-Superior	307.0	208.2	256.9	188.4
Superior	336.3	274.7	60.6	91.8

FUENTE: "Crisis y cambio en la sociedad uruguaya: la situación de las mujeres", Nea Filgueira, GRECMU, 1991, elaboración a partir de datos censales de la DGEC.

**CUADRO Nº 5
ORIENTACION A VALORES PATRIARCALES SEGUN INSERCIÓN
EN LA ACTIVIDAD ECONOMICA Y ESTRATO SOCIOECONOMICO
DE LAS MUJERES**

Patriarcalismo Ideológico %	ESTRATO M.ALTO		ESTRATO M.BAJO		TOTAL
	TRABAJA	NO TRAB.	TRABAJA	NO TRAB.	
MUY ALTO	8.8	15.6	24.7	35.6	21.6
MEDIO ALTO	12.2	19.6	26.8	19.4	19.4
MEDIO	28.8	24.6	16.0	18.0	21.8
MEDIO BAJO	20.5	19.0	14.9	18.9	18.4
MUY BAJO	29.8	21.2	17.5	8.1	18.9
TOTAL	25.6	22.4	24.3	27.	100

FUENTE: "Ideología de Género y roles sexuales", Informe de Investigación Nº. 52, C.Moreira, N.Niedworok, A.Pellegrino, CIESU, diciembre 1990

**CUADRO Nº 6
PORCENTAJE DE MUJERES EN LA ADMINISTRACION CENTRAL
SEGUN ORGANISMOS, 1990**

ORGANISMO	% DE MUJERES
Presidencia	38.1
M.Defensa	28.8
M.Economía y Finanzas	37.9
M.Relaciones Exteriores	49.8
M.Ganadería, Agricultura y Pesca	26.3
M.Industria y Energía	31.4
M.Turismo	48.0
M.Transporte y Obras Públicas	13.4
M.Educación y Cultura	41.0
M.Salud Pública	69.9
M.Trabajo y Seguridad Social	42.1
TOTAL	41.9

FUENTE: "Presencia de la mujer en la Administración Pública" de I.Da Silveira, M. Hermida, N. Nazarenko en Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya, GRECMU, 1990

**CUADRO Nº 7
PORCENTAJE DE HOMBRES Y MUJERES
EN LA ADMINISTRACION CENTRAL SEGUN ESCALAFON**

Escalafón	Hombres	Mujeres
A. Profesionales Universitarios	62.0	38.0
B. Técnicos	43.5	65.5
C. Administrativos	47.6	52.4
D. Personal Especializado	51.5	48.5
E. Personal de Oficios	91.6	8.4
F. Servicios Auxiliares	58.7	41.3
N. Judicial	45.9	54.1
P. Personal Político	100.0	—
Q. Personal de particular confianza	87.9	12.1

FUENTE: "Presencia de la mujer en la Administración Pública" de I.Da Silveira, M. Hermida, N. Nazarenko en Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya, GRECMU, 1990.

**CUADRO Nº 8
PARTICIPACION FEMENINA EN CARGOS JURISDICCIONALES.
PODER JUDICIAL. 1990**

	TOTAL (Absolutos)	MUJERES (%)
Ministros Suprema Corte de Justicia	5	—
Ministros Tribunales de Apelaciones	43	16
Jueces Letrados de Montevideo	85	51
Jueces letrados del Interior	74	41
Jueces de Paz de Montevideo	42	86
Jueces de Paz Departamentales Int.	36	75
Jueces de Paz del Interior	205	37

FUENTE: "Participación de la mujer en el Poder Judicial" G.Cabella, G.D'Alessandro, C.Mallada, H.Pérez en Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya, GRECMU, Montevideo, 1990.

**CUADRO Nº 9
PARTICIPACION FEMENINA SEGUN NIVEL
DE LOS CARGOS.PODER JUDICIAL. 1990**

Jueces Letrados del Interior	55 %
Jueces Letrados de Montevideo	51 %
Ministros de Tribunales de Apelaciones	16 %
Ministros Suprema Corte de Justicia	0 %

FUENTE: "Participación de la mujer en el Poder Judicial" G.Cabella, G.D'Alessandro, C.Mallada, H.Pérez en Mujer y Poder en los márgenes de la democracia uruguaya, GRECMU, Montevideo, 1990.

**CUADRO Nº 10
EVOLUCION DE LA PARTICIPACION FEMENINA EN LA CAMARA DE
DIPUTADOS Y SENADORES. Uruguay 1962-1989**

AÑOS	CAMARA DE DIPUTADOS	CAMARA DE SENADORES
1962-1966	3	1
1966-1970	0	1
1970-...	1	0
1984-1989	0	0
1989	6	0

FUENTE: Lissidini, A.: "Participación socio-política de las mujeres en Montevideo" (1991) en Aguirre, op.cit.

**CUADRO Nº 11
COMPARATIVO PORCENTAJES DE MUJERES Y HOMBRES
EN TODO EL PAIS, HABILITADOS PARA VOTAR PERIODO 1958-1989**

AÑO	MONTEVIDEO		TOTAL DEL PAIS	
	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
1954	46.5	53.5	46.0	54.0
1958	47.5	52.5	46.9	53.1
1962	48.2	51.8	47.7	52.3
1966	49.4	50.6	48.5	51.6
1971	51.4	48.6	49.7	50.3
1984	52.8	47.2	51.0	40.0

FUENTE: La República de las Mujeres, ¿Cuántas mujeres votamos? 26/11/89 de Venturini, Angel R., "Estadísticas Electorales 1917-1989", Ed. Banda Oriental.

**CUADRO N° 12
VOTO EN ELECCIONES DE 1989
SEGUN CONDICION DE ACTIVIDAD Y SEXO, MONTEVIDEO**

VOTO EN ELECCIONES	HOMBRES		MUJERES		
	ACTIVOS	JUBILADOS	ACTIVAS	AMAS DE CASA	JUBILADAS
Voto a partidos "tradicionales"	30	60	38	42	70
Voto "progresista"	70	40	62	58	30
TOTAL	100	100	100	100	100

FUENTE: CIEDUR, Encuesta Montevideo II, mayo 1990.

Voto "progresista" incluye Fernandez Faingold en el Partido Colorado, Pereira en el Partido Nacional, el voto al Nuevo Espacio y el voto al Frente Amplio.

**CUADRO N° 13
PORCENTAJE DE MUJERES EN RAMAS CON PREDOMINIO FEMENINO Y PARTICIPACION DE MUJERES EN ORGANOS DE DECISION**

RAMA	% FEMENINO	% DE MUJERES EN SECRETARIADO O DIRECTIVA
Enseñanza (Magisterio)	92	33
Enseñanza (Secundaria)	73	—
Vestimenta	88	55
Textil	71	22
Salud	—	40
Pesca	65	50

FUENTE: CIEDUR, Rosario Aguirre "Participación socio-política de las Mujeres en Uruguay", Serie INVESTIGACIONES, No. 92, en base a Encuesta de Hogares, 1er. semestre de 1990, entrevistas a dirigentes sindicales y padrones electorales, marzo-abril de 1991

RESUMEN

El artículo describe el status de la mujer en la sociedad uruguaya y, en particular, analiza la evolución que ha tenido la participación femenina en los sistemas de toma de decisiones en las últimas décadas.

El importante peso de la participación femenina en el ámbito económico y educativo, no se refleja en un avance de la participación de la mujer en los espacios de decisión política. Este es aún muy lento, constatándose dos modalidades en el proceso de incorporación: una cierta tendencia a la expansión femenina en los espacios de "base" de la participación (asambleas, plenarios, organizaciones locales, movimientos vecinales, etc.), y en segundo lugar, una toma de iniciativas sólo en las "primeras etapas" (reconocimiento de situaciones y búsqueda de alternativas) permaneciendo la fase de decisión en un campo predominantemente masculino. Se concluye que para acompañar los cambios estructurales que se van procesando en la participación, la mujer deberá cambiar sus actitudes y valoraciones respecto al ejercicio de responsabilidades generanciales.

ABSTRACT

The article describes the status of women in Uruguayan society, with special references to the evolution of women's participation in decision making systems during the last decades. The present importance of women in the economic field and education is not reflected yet in the prevailing model of political decision making. The author concludes that the structural changes that are occurring in participation should be accompanied, on the part of women, by changes in attitudes towards the exercise of management responsibilities.